Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 19 de agosto de 2021

ADENDA 01/2021

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2020 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022" ID: 386.629"

Entre la FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, domiciliada en Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Catalina Eliodora Sanchez López**, con Cédula de Identidad N° **1.439.681**, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa "PARAGUAY SECURITY S.A", con RUC N° **80027582-9**, domiciliada en Mrcl. López 4631 esquina Nicanor Torales - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Gladys Matilde Martínez Cáceres**, con Cédula de Identidad N° **2.199.617**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presenta ADENDA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CONSIDERANDO.
Que por la nota de fecha de 29 de julio del 2021, la firma PARAGUAY SECURITY S.A., solicita el reajuste de precios del Contrato LCO N° 01/2020 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022" ID: 386.629**, considerando el incremento salarial dispuesto por el Decreto N° 5562 de fecha 25 de junio de 2021; fundado en lo dispuesto en el PBC y en la Condiciones Generales del Contrato (CGC)

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, teniendo en cuenta lo solicitado por la empresa PARAGUA SECURITY S.A, y las justificaciones para la misma; considera viable proseguir con los trámites administrativos de rigor por ajustarse a lo estipulado en el Art. 61 de la Ley 2051/03.

Que, el presente proceso cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°1037/2021 de fecha 19 de agosto de 2021.

Por tanto, las partes acuerdan suscribir la presenta Adenda a "El Contrato" que se regirá por las siguientes clausulas.

Clausula 1°: El objeto del presente instrumento es el REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	C. de Catalogo	Descripción	U.M	Presentación	Año	Monto del reajuste Mensual	Precio total con Reajuste
1	92121504-001	Servicio de Guardia de Seguridad y Vigilancia	MES	Evento	2021	436.480 gs x 6 meses	2.618.880
					2022	436.480 gs x 4 meses	1.745.920
TOTAL							**4.364.800.-**

PARAGUAY SECURITY S.A.

LIC CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ
Encargada de Despacho
Decanato
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Clausula 2°: El precio con el reajuste será aplicado a las facturas correspondientes al mes de Julio 2021 en adelante, contabilizando un total de 10 (diez) meses hasta la finalización del Contrato.

Clausula 3°: Las partes acuerdan que, con excepción de los expresadamente es estipulado en el presente instrumento, el contenido de "EL CONTRATO", sigue vigente en los mismos términos y condiciones legales establecidas.

LIC. Gladys Matilde Martinez Caceres
Paraguay Security S.A

PARAGUAY SECURITY S.A.

LIC. CATALINA ELIODORA SANCHEZ LÓPEZ
Encargada de Despacho
Decanato